

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17486 Orden EHA/2920/2010, de 10 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (14/10), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de noviembre de 2010.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS							
	<u>INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO</u>							
	UNIDAD DE APOYO							
1	AYUDANTE SECRETARIA UNIDAD DE APOYO	1	17	7060,20	MADRID	C1 C2		
	S.G. DE INTERVENCION Y FISCALIZACION							
2	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	28743,54	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	19626,88	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	S.G. DE GESTION CONTABLE							
4	JEFE AREA INTERSECTORIAL	1	28	19626,88	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	OFICINA NACIONAL DE AUDITORIA							
5	AUDITOR NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	AUDITOR NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	AUDITOR NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	AUDITOR NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	AUDITOR NACIONAL DIRECTOR DE EQUIPOS	1	28	27860,84	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
12	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
13	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
14	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
15	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
16	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
17	AUDITOR NACIONAL JEFE DE EQUIPO	1	28	24332,42	MADRID	A1		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
	SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA							
	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS							
	S.G. DE ASUNTOS FISCALES INTERNACIONALES							
18	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	21097,16	MADRID	A1	Licenciado en Empresariales. Experiencia en Organismos Internacionales y en la asistencia a foros internacionales sobre asuntos fiscales. Experiencia en relaciones con órganos comunitarios en materia de fiscalidad. Experiencia en negociación de Convenios Internacionales. Nivel alto de inglés hablado y escrito, así como conocimientos de francés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Plaza	Denominación del puesto	Nº de	Nivel	Complemento	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
B.O.E.		puestos		Específico				
19	<p>SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS S.G. DE ORGANIZACION PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS</p> <p><i>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</i></p>	1	29	19626,88	MADRID	A1	<p>Licenciatura en Derecho. Experiencia en gestión económica y fiscalización de expedientes de gasto. Experiencia en coordinación de las actuaciones de la Dirección General de Presupuestos referentes a la tramitación de iniciativas legislativas al texto articulado de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, así como en la tramitación de informes a las enmiendas parlamentarias a dicha Ley. Experiencia en coordinación y supervisión de la edición y distribución de la documentación que acompaña a la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Experiencia en coordinación de la tramitación de las peticiones de informes económico-financieros que se solicitan a la Dirección General de Presupuestos. Experiencia en el manejo de las aplicaciones informáticas Sorolla, Quanto-enmiendas y PGnet.</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
20	SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA UNIDAD DE APOYO <i>COORDINADOR DE AREA</i>	1	29	19626,88	MADRID	A1	Preparación de la agenda de Dirección, Secretario de Estado de Economía, y en su caso, Ministro de Economía y Hacienda para reuniones del Comité de Servicios Financieros, el Comité de Estabilidad Financiera (o FSB), el Grupo de Evaluación de Vulnerabilidades y el G20, entre otros. Seguimiento pormenorizado de temas como titulizaciones, impuestos a la banca, derivados "over the counter", e Instituciones Financieras de Importancia Sistémica. Elaboración de informe semanal de los mercados financieros.	
21	UNIDAD DE APOYO DEL FONDO PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS <i>VOCAL ASESOR</i>	1	30	19626,88	MADRID	A1	Elaboración de informes sobre la economía española. Análisis y gestión de nuevos instrumentos de emisión: ejecución del mismo, informes a la Abogacía del Estado, apoyo en la gestión a posteriori. Informes sobre mercado de Deuda Pública y apoyo al seguimiento de creación de mercado. Asistencia a reuniones con organismos internacionales. Diseño de estrategias de financiación.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
22	S.G. DE FINANCIACION Y GESTION DE LA DEUDA PUBLICA <i>SUBDIRECTOR GENERAL</i>	1	30	28743,54	MADRID	A1	Responsable de la elaboración de estrategia de financiación y gestión de la Deuda Pública, ejecución de políticas de emisión en mercado primario: subastas, sindicaciones y otras operaciones. Relaciones con los creadores de Mercado tanto Letras, Bonos u Obligaciones. Diseño y aplicación de política de comunicación con inversores o público en general.	
23	<u>SECRETARIA GENERAL DE POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA INTERNACIONAL</u> GABINETE TECNICO DEL SECRETARIO GENERAL <i>VOCAL ASESOR</i>	1	30	19626,88	MADRID	A1	Formación en economía y conocimientos de derecho. Experiencia en elaboración de informes de análisis y valoración de política económica, en particular sobre regulación administrativa económica y en materias relacionadas con el ordenamiento jurídico económico. Experiencia en elaboración de informes para la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Experiencia en la elaboración de iniciativas normativas legislativas y reglamentarias. Conocimientos de inglés.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
24	VOCAL ASESOR	1	30	19626,88	MADRID	A1	Formación económica, especialmente en el ámbito de la teoría macroeconómica y en el análisis económico. Experiencia en la realización de informes sobre sectores económicos y de su regulación. Dominio del idioma inglés. Se valorará el nivel de conocimiento de otros idiomas habitualmente empleados en las instituciones de la UE. Experiencia en grupos de trabajo de las instituciones de la UE: participación en grupos de trabajo, experiencia negociadora.	

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha
(Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2010
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ ALCALÁ, N.º 9, 4.ª PLANTA. 28071 MADRID.